

Juicio político contra Lasso será el 16 de mayo; auguran destitución

El Ciudadano · 14 de mayo de 2023

Lasso es acusado por presunto peculado en un contrato firmado entre la empresa Flopec y la privada Amazonas Tanker



El presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, Virgilio Saquicela, convocó hoy para el próximo **16 de mayo** al pleno legislativo para llevar a cabo el **juicio político por presunto peculado contra el presidente** del país, Guillermo Lasso, que podría derivar en su destitución.

Te recomendamos: Lasso y el juicio político: los puntos claves para entender lo que le espera
Saquicela hizo oficial la convocatoria antes de iniciar este domingo una sesión del pleno en la que se **eligieron nuevas autoridades del Parlamento**.

Según la convocatoria, la sesión de interpelación se iniciará a las 10:00 hora local, de conformidad a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y a una resolución legislativa aprobada el pasado 9 de mayo.

Dicha resolución, aprobada por **88 asambleístas de 116 presentes en una sesión**, aprobó enjuiciar políticamente al mandatario «por la infracción constitucional de peculado» admitida a trámite por la Corte Constitucional.

Lasso, un exbanquero de 67 años, es acusado por la oposición de **presunto peculado (malversación de fondos públicos) en un contrato firmado entre la empresa pública Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec)** y la privada Amazonas Tanker, para la renta de buques para el transporte de hidrocarburos.

El contrato se firmó en 2018 y se renovó en 2020, cuando **Lasso aún no era presidente**.

Sin embargo, los interpelantes alegan que **Lasso**, que asumió el poder en mayo de 2021, habría permitido que se mantuviese dicho contrato, que perjudicaba al Estado.

El día del juicio político, deberán comparecer ante el pleno de la Asamblea, además de Lasso, para ejercer su defensa, **los cuatro asambleístas** que impulsan el enjuiciamiento para presentar las pruebas contra el gobernante.

Este fin de semana, se decidió que los asambleístas que actuarán como interpelantes de Lasso serán **Viviana Veloz, del Movimiento Unión por la Esperanza (Unes)**, afín al expresidente ecuatoriano Rafael Correa (2007-2017), y Esteban Torres, del Partido Social Cristiano, exaliado del mandatario.

Luego de la interpelación, el presidente de la Asamblea Nacional deberá **convocar a otra sesión del pleno para la votación de la posible censura y destitución del mandatario**, lo que podría ocurrir entre el 20 y 22 de mayo.

Para la destitución del presidente se requieren **92 votos**, que equivalen a las dos terceras partes de los miembros del Parlamento, integrado por 137 miembros.

Lasso, que el próximo **24 de mayo cumplirá dos años de gobierno**, ha señalado que acudirá a la Asamblea para defender su inocencia frente a las «patrañas» que, en su opinión, han creado sus detractores, para llevarlo a juicio.

Para el mandatario, esta acción constituye un «golpe de Estado parlamentario».

Esta será la primera vez en **44 años de vida democrática de Ecuador** que un presidente enfrentará una posible censura y destitución ante el Poder Legislativo.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)